

Determinantes macroeconómicas de la migración a Estados Unidos

JOSÉ LUIS GALVA

Los rubros más dinámicos de la economía mexicana durante los últimos años han sido la exportación de trabajadores a Estados Unidos y la industria maquiladora, la cual es otra forma de exportación de mano de obra, en este caso a empresas de este lado de la frontera.

Su crecimiento ha sido en verdad explosivo: los ingresos remitidos a México por los trabajadores mexicanos saltaron de 1 072 millones de dólares en 1982 a 4 508.5 millones de dólares en 1996; es decir, un dramático incremento de 420.6 por ciento, mientras que el producto interno bruto sólo creció 19.6 por ciento durante esos catorce años. En el otro rubro, los ingresos de divisas que deja en México la industria maquiladora –básicamente salarios de los trabajadores– crecieron 753 por ciento durante ese lapso, al saltar de 852 millones de dólares en 1982 a 6 415.6 millones de dólares en 1996.

Ambas formas de exportación de mano de obra han contribuido en proporción muy importante a reducir desequilibrios en la cuenta corriente de la balanza de pagos: los ingresos de dólares por ambos rubros ascienden actualmente al 3.27 por ciento del producto interno bruto, lo cual es un monto superior al valor de las exportaciones de petróleo crudo, que

representaron el 2.54 por ciento del producto interno bruto en 1995 y el 3.21 por ciento del mismo en 1996.

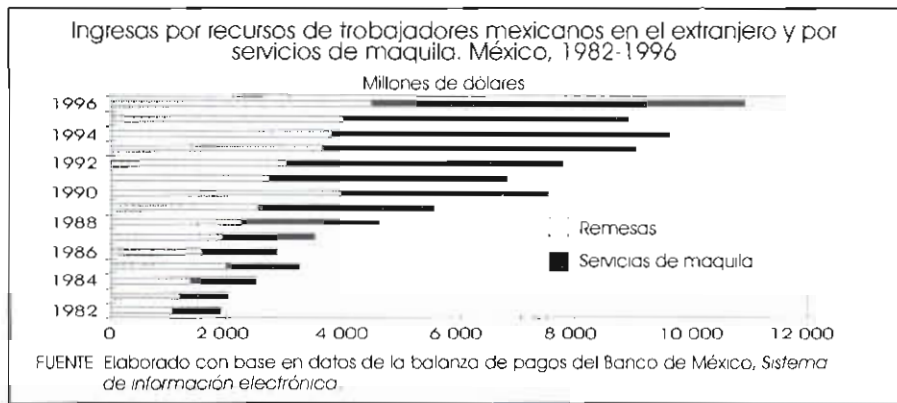
Pero si bien aparecen en el haber de la balanza de pagos, ambos renglones reflejan la incapacidad de la economía mexicana de ofrecer empleos a su fuerza laboral en México y de desplegar un verdadero proyecto nacional de industrialización.

Durante los once años transcurridos entre 1983 y 1993, de acuerdo con el Sistema de Cuentas Nacionales de México, en el conjunto de la economía mexicana sólo se generaron 1.8 millones de empleos remunerados. Pero durante ese lapso, cada año tocaron las puertas del mercado laboral 1.1 millones de jóvenes demandantes de empleo que arribaron a la edad de trabajar. Como resultado, 10.3 millones de jóvenes no encontraron empleo remunerado, de manera que empujaron hacia la formación de oleadas de trabajadores migratorios que cruzaron la frontera norte, de los cuales poco más de tres millones se han radicado definitivamente en Estados Unidos.

Durante el último año de la administración del presidente Salinas se generaron poco más de 500 mil empleos remunerados, pero durante ese año 1.2 millones de nuevos jóvenes alcanzaron la edad de demandar un

puesto de trabajo. En los primeros dos años de gobierno del presidente Zedillo no se generó un solo empleo remunerado: puesto que el producto interno bruto de 1996 fue inferior al de 1994, en el mejor de los casos se recuperaron en 1996 los puestos de trabajo perdidos en 1995. Pero en este bienio poco más de 2.3 millones de jóvenes –que nacieron hace veinte o más años– arribaron a la edad de trabajar, presionando la conformación de nuevas oleadas de trabajadores a Estados Unidos.

El Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 reconoce que “para absorber a los nuevos demandantes de empleo, la actividad económica debe crecer en casi 5 por ciento anual”. Esta tesis tiene por fundamento el dato empírico de que la población demandante de empleo que mantiene su residencia en México crece a una tasa cercana al 3 por ciento anual, de manera que un crecimiento económico del 3 por ciento sólo sería suficiente para absorber a los nuevos demandantes de empleo si la productividad laboral no aumentara. Con un crecimiento de la productividad del trabajo del 2 por ciento anual, bastaría un crecimiento económico del 5 por ciento anual para dar ocupación a las nuevas generaciones de trabajadores residentes en México. Pero si



la productividad del trabajo crece a una tasa de 3 por ciento anual o mayor, entonces se requeriría un crecimiento económico del 6 por ciento anual o mayor para dar ocupación a los nuevos demandantes de empleo residentes en el país.

Bajo estos parámetros, en el *escenario de libre comercio y ventajas comparativas* —que por naturaleza presiona hacia la elevación acelerada de la productividad del trabajo— la tendencia del mercado, a través de la enconada competencia entre los productores nacionales y extranjeros, será la ampliación de la brecha entre la tasa de crecimiento del producto interno bruto y la tasa de crecimiento del empleo.

Para cerrar la brecha, la acción del mercado debería ser atemperada mediante una *política de empleo*, como parte integral de una *verdadera políti-*

ca industrial. Pero tal política implica no dejar exclusivamente al mercado la asignación de los recursos, sino inducirla con instrumentos de *política fiscal*, de políticas comercial y crediticia, así como de apoyos específicos a las ramas prioritarias por su función como generadoras de empleo.

Sin embargo, la filosofía económica neoliberal excluye tratamientos preferenciales o discriminatorios en favor de ciertas actividades económicas, por benéficas que sean para México, bajo la concepción de que cualquier injerencia de esta clase por parte del Estado —que ciertamente implica alguna distorsión de mercados y de asignación de los recursos productivos en favor de reconocidas prioridades— es *per se* negativa.

La prospectiva indica, por lo tanto, que la emigración de trabajadores mexicanos a Estados Unidos no cesa-

rá pese a la *Ley de Inmigración Ilegal y Responsabilidad de los Inmigrantes*. Las remesas familiares de los trabajadores mexicanos no sólo se mantendrán en el futuro, sino que seguramente aumentarán. De hecho, el vocero oficial de la Secretaría de Hacienda declaró que “la ley antiinmigrante estadounidense no tendrá ninguna incidencia económica sobre México, porque no habrá deportaciones masivas de indocumentados” (*La Jornada*, abril 3 de 1997).

Mientras no se adopte una *nueva estrategia económica* capaz de generar *in situ* los empleos demandados por las nuevas generaciones, no habrá reducción de las oleadas migratorias ni de los ingresos por bracerismo.

Asimismo, mientras no se adopte un eficiente *proyecto nacional de industrialización* como pieza clave de una *nueva estrategia económica re-constructora de la nación*, no se reducirá la *exportación de mano de obra* a través de la industria maquiladora, ni se reducirán las entradas de dólares en la balanza de pagos por este concepto.

Coincidiendo con el interés de empresas extranjeras de expandir este tipo de producción hacia México, el *programa maquilador* fue impulsado mediante el reforzamiento de incentivos. El programa produjo un crecimiento explosivo de las maquiladoras: el número de establecimientos se incrementó 301 por ciento entre 1982 y 1996 y el personal ocupado creció 486 por ciento.

Pero sus beneficios para el país son, por lo menos, dudosos. Si bien su contribución al alivio de presiones en la cuenta corriente de la balanza de pagos es relevante (los ingresos netos por servicios de maquila pasaron del 0.5 por ciento del producto



interno bruto en 1982 al 1.92 por ciento del mismo en 1996), el programa maquilador ha provocado en las ciudades fronterizas un crecimiento urbano e industrial desordenado, que gravita sobre la infraestructura, el ambiente, la calidad de vida de la población y la salud pública.

Además, el interés de las empresas extranjeras de expandir en México su actividad maquiladora no se ha hecho compatible con el interés nacional: la casi nula integración nacional –menos del 2 por ciento de sus insumos intermedios han sido de origen mexicano–, propiciada por un modelo maquilador que no exige integración creciente, contrasta manifiestamente con las políticas de varios países del Pacífico asiático (Corea del Sur, por ejemplo), que exigieron creciente utilización de componentes nacionales, así como programas de transferencia de tecnología mediante asociaciones con fabricantes nacionales de partes y la capacitación de la fuerza laboral en el conjunto del proceso productivo.

En un proyecto de reconstrucción nacional, la industria maquiladora debe ser redefinida en favor del desarrollo nacional mediante compromisos de transferencia tecnológica, de apoyo a la pequeña empresa mexicana a través de redes de subcontratación, de incorporación progresiva de componentes nacionales en sus productos finales y, desde luego, de preservación ambiental y equidad laboral.

El caso mexicano también contrasta con el contenido de la integración europea liderada por Alemania y Francia. Por una parte, las asimetrías entre los países que integran la Unión Europea no son tan grandes como las de los países de

Norteamérica: los menos desarrollados cuentan con un producto interno bruto per cápita superior al 50 por ciento de la media comunitaria, mientras que los más desarrollados tienen un producto interno bruto per cápita no mayor de 1.3 veces la media comunitaria. En Norteamérica, en cambio, el producto interno bruto per cápita mexicano equivale a menos de la décima parte del producto interno bruto per cápita estadounidense y canadiense, lo que no sólo es un *indicador de riqueza*, sino también un *indicador agregado de las profundas desigualdades* en el desarrollo de los aparatos productivos y en la *productividad* de los países.

Además, mientras la Unión Europea ha instituido *fondos estructurales y de cohesión social*, con una bolsa de más de 200 mil millones de dólares, cuyo principio básico consiste en que los Estados con mayor nivel de desarrollo contribuyen con recursos para *acelerar el desarrollo económico y social de los países menos adelantados*, en cambio en el Tratado de Libre Comercio en que participa México *no hay un solo dólar de fondos compensatorios*.

Asimismo, mientras en la integración europea existe el *libre flujo de mano de obra*, el Tratado de Libre Comercio mantiene el proteccionismo de los mercados de trabajo estadounidense y canadiense, sin que exista siquiera un capítulo que proteja los derechos humanos de los trabajadores mexicanos en Estados Unidos.

Frente a estas realidades, que difieren radicalmente de las bondades esperadas del Tratado de Libre Comercio, es necesario que México realice *una profunda revisión de la estrategia económica, de la cual el*

actual Tratado de Libre Comercio es parte integral.

Como parte de una nueva estrategia capaz de reencauzar a México hacia un ciclo largo de crecimiento económico con equidad, es necesario renegociar el Tratado de Libre Comercio, a fin de que las otras partes signatarias reconozcan la condición de México como país en desarrollo –que reconocieron como partes contratantes del GATT-OMC, cuando México ingresó a este organismo multilateral– y concedan a México mayores salvaguardas en áreas de la producción y la inversión altamente relevantes por su importancia en la generación de empleos o en los equilibrios macroeconómicos, así como la institución de *fondos de cohesión social y estructurales* análogos a los de la Unión Europea, basados en el principio de que los países más desarrollados deben aportar recursos para acelerar el desarrollo y elevar el bienestar social de los países menos desarrollados. Asimismo, una nueva versión del Tratado de Libre Comercio debe incluir un capítulo sobre mano de obra que permita el libre flujo de trabajadores y salvaguarde los derechos laborales y humanos de los migrantes.

Con o sin un nuevo Tratado de Libre Comercio, es necesaria una *política pública de migración integral y humanista*. De no conseguirse un nuevo Tratado de Libre Comercio que incluya un capítulo sobre mano de obra, es necesario negociar un convenio bilateral con Estados Unidos sobre derechos humanos y migración. Asimismo, es necesario promover un servicio exterior que atienda eficazmente la defensa de los ciudadanos mexicanos en el extranjero.

